

*Poder Ejecutivo  
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 10 ENE 2014

**VISTO** el expediente N° 2208-2128/13 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en cuyas actuaciones se tramita la limitación de las designaciones de diversos agentes que se desempeñan en el ámbito de la Agencia Provincial del Transporte y de la ex Subsecretaría de Relaciones Institucionales, a partir del 1° de mayo de 2013, y

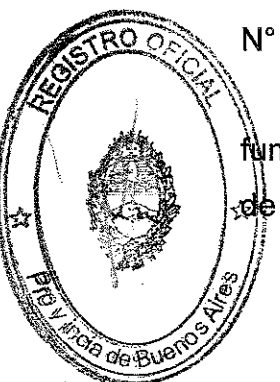
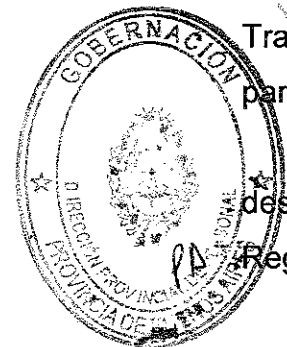
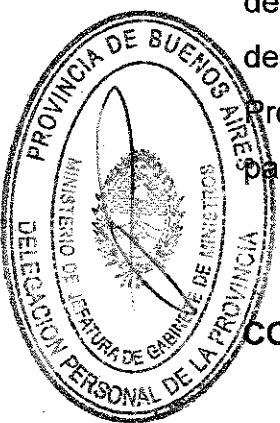
**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto N° 340/10, Néstor Ariel PARATORE, fue designado en el cargo de Miembro Integrante de la Comisión del Ente Regulador del Servicio Integral de Control y Examen Psicofísico de Conductores de Vehículos de Transporte Público (EPCTP) y confirmado en dicho cargo por su similar N° 589/11, a partir del 1° de enero de 2011;

Que por Decreto N° 1004/11, Matías Guillermo ESPAIN, fue designado para ocupar el cargo de Miembro Integrante de la Comisión del Ente Regulador de Verificación Técnica Vehicular;

Que asimismo por Decreto N° 132/11, Luis Roberto FILARETI, fue designado para desempeñarse en el cargo de Coordinador en la ex Subsecretaría de Relaciones Institucionales, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial de la escala salarial de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96);

Que por razones de servicio y a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Agencia Provincial del Transporte, se impulsan, a partir del 1° de mayo de 2013, las designaciones de Matías Guillermo ESPAIN y Luis Roberto



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

FILARETI, para desempeñarse en los cargos de Miembro Integrante de la Comisión del Ente Regulador del Servicio Integral de Control y Examen Psicofísico de Conductores de Vehículos de Transporte Público (EPCTP) y Miembro Integrante de la Comisión del Ente Regulador de Verificación Técnica Vehicular, cada uno de ellos con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, de la escala salarial de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y de Néstor Ariel PARATORE, para ocupar el cargo de Secretario Privado del Director Ejecutivo de la Agencia Provincial del Transporte;

Que la situación se ajusta a lo establecido en los artículos 107, 108, 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el Decreto N° 3/12;

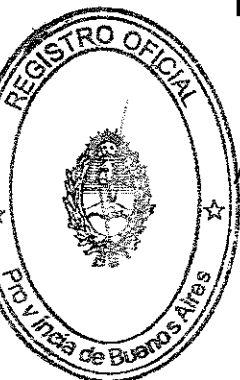
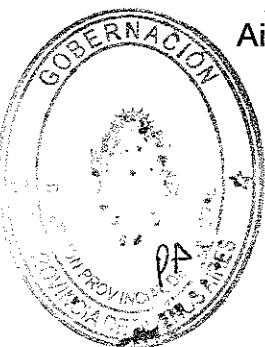
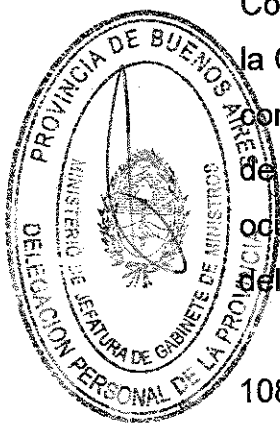
Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, a partir del 1° de mayo de 2013, las designaciones de los funcionarios que seguidamente se detallan, en los cargos que se mencionan:

Agencia Provincial del Transporte



*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Miembro Integrante de la Comisión del Ente Regulador del Servicio Integral de Control y Examen Psicofísico de Conductores de Vehículos de Transporte Público (EPCTP)

Néstor Ariel PARATORE (DNI N° 22.149.106, Clase 1971)

Miembro Integrante de la Comisión del Ente Regulador de Verificación Técnica Vehicular

Matías Guillermo ESPAIN (DNI N° 28.230.026, Clase 1980)

Coordinador de la ex Subsecretaría de Relaciones Institucionales con retribución equivalente a Director Provincial de la escala salarial de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96)

Luis Roberto FILARETI (DNI N° 8.317.576, Clase 1950).

**ARTÍCULO 2°.** Designar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, por razones de servicio y a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Agencia Provincial del Transporte, a partir del 1° de mayo de 2013, en los cargos que en cada caso se consignan, a las personas que seguidamente se citan, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 111 inciso b), 114 y 165 de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el Decreto N° 3/12:

Miembro Integrante de la Comisión del Ente Regulador del Servicio Integral de Control y Examen Psicofísico de Conductores de Vehículos de Transporte Público (EPCTP), con rango y remuneración equiparado a Director Provincial

Matías Guillermo ESPAIN (DNI N° 28.230.026, Clase 1980)

*Poder Ejecutivo*  
*Provincia de Buenos Aires*

Miembro Integrante de la Comisión del Ente Regulador de Verificación Técnica Vehicular, con rango y remuneración equiparado a Director Provincial

Luis Roberto FILARETI (DNI N° 8.317.576, Clase 1950)

Secretario Privado del Director Ejecutivo

Néstor Ariel PARATORE (DNI N° 22.149.106, Clase 1971).

**ARTÍCULO 3°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTÍCULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA.

Cumplido, archivar.

**DECRETO N° 68**

DANIEL OSVALDO SCIOL  
Gobernador de la  
Provincia de Buenos Aires

Lic. ALBERTO PEREZ  
MINISTRO DE JEFATURA DE  
GABINETE DE MINISTROS

